



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de COMERCIAL ARAGONESA DE PLASTICOS, S.A. de nacionalidad española, residente en Zaragoza, Avda. Navarra, 13 - -

p o r

"COLGADOR NEUMÁTICO"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un colgador neumático cuyas ventajas con relación a cuanto en la materia se ha puesto en ejecución hasta el momento presente le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva, que por veinte años, reconoce y preceptua el mencionado cuerpo legal.

En la hoja de planos que se acompaña se representa un posible caso de realización en la práctica que se cita a título de ejemplo y por consiguiente, sin caracter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional indicada en la hoja de dibujos, a continuación se describe la construcción y características del colgador neumático objeto de este modelo de

15 DI



77737

utilidad.

15 Consta esencialmente de un cuerpo hueco y cerrado (1)
fabricado preferentemente de material plástico o cualquier otro
similar elástico.

20 Dicho cuerpo se halla formado por dos láminas de forma
sensiblemente triangular con vértices redondeados; cuyas láminas
están rodeadas entre sí por su contorno periférico; presentando
una de dichas láminas una boca de insuflación (2).

25 En el vértice superior común a ambas láminas, queda
previsto un apéndice (3) fuera del contorno originado por la lí-
nea de soldadura (4), en cuyo apéndice queda acoplado un gancho
(5) que atraviesa un pequeño orificio practicado en el apéndice
(3).

30 Se hace la salvedad de que los detalles de forma, ta-
maño y materiales empleados en su fabricación podrán ser varia-
bles, sin que su alteración desvirtue la esencialidad que carac-
teriza a este modelo de utilidad.

30

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por vein-
te años, se reivindica para España y sus Colonias, ha de recaer
sobre las siguientes reivindicaciones.

35 1ª.- COLGADOR NEUMÁTICO que se caracteriza esencialmente por es-
tar constituido por un cuerpo, fabricado de material elástico,
formado por dos láminas de forma sensiblemente triangular y vér-
tices redondeados, cuyas láminas van soldadas entre sí a lo lar-
go de su perímetro; presentando una de ellas una boca de insu-
flación, y quedando previsto en el vértice superior un apéndice
40 externo a la línea de soldadura, el cual se halla perforado con
un orificio para adaptación del gancho del colgador.

15



77737

2ª.- Por último, se reivindica como objeto al que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

45

p o r

"COLGADOR NEUMÁTICO"

Todo conforme queda expresado en esta memoria descriptiva que consta de tres folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

50

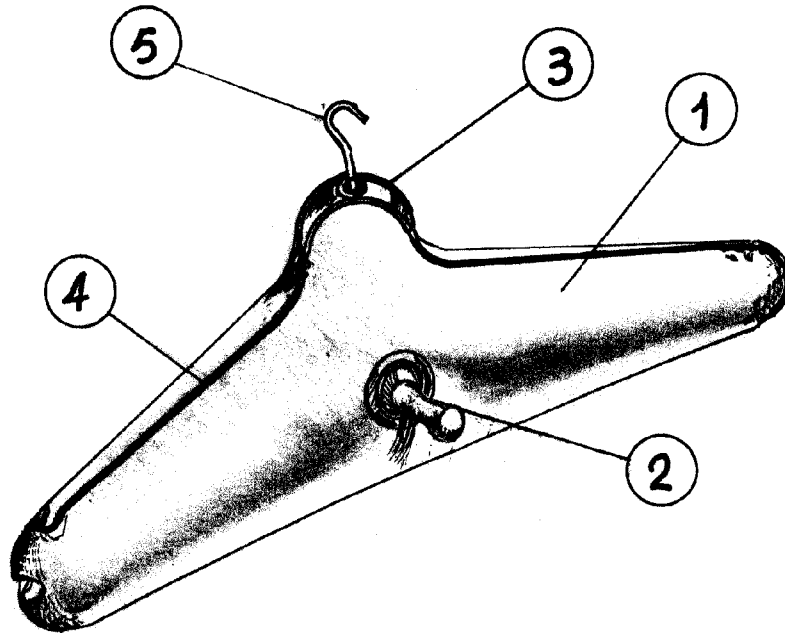
Madrid, 15 Diciembre 1.959

P.A.,

PEDRO FELIU MORA
P. A.



77737



Escala variable

Madrid.

15 DIC 1959

P.H.

PE德罗 DELA VARGA